MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S3

SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL SENASA

CONTRATACION DIRECTA N° 25/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

CONTRATO N° 19/2017

"PARASOFT S.R.L."

ID N° 331.674

Asunción, Paraguay

Contrato N° 19/2017

Entre el **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, para el **SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA**, domiciliada en Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary, de la Ciudad de Asunción República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones **ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN**, designado por Resolución SG Nº. 38 de fecha 23 de agosto del 2013 y por el Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, **LIC. SERGIO ROLANDO FORTE RIQUELME**, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto el 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución SG Nº 29 de fecha 21 de Agosto del 2013, denominada en adelante **CONTRATISTA,** por una parte, y, por la otra, la firma **PARASOFT S.R.L.**, RUC N° 80000727-1 domiciliada en Avda. España 2403 c/ Venezuela de la Ciudad de Asunción de la República del Paraguay, Teléfono N° 021 601-116 representada para este acto por el **SR. HECTOR RAUL BRUNET** con Cédula de Identidad N° 3.582.802 denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"** e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente "CONTRATO de **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA,** resultante de la **CONTRATACION DIRECTA N° 25/2017**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

"Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestario, Vinculado al Plan Anual de Contrataciones Públicas (PAC), con ID N° 331.674

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento, **CONTRATACION DIRECTA N° 25/2017 "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL SENASA"** - , convocado por el **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL - SENASA,** a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones-S3. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C N° 710 de fecha 08 de Agosto de 2017.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL SERVICIOS

Ítem	Firma adjudicada	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	PARASOFT S.R.L.	Computadoras Tipo 1 – Avanzada.	Unidad	8	Unidad	7.223.000	57.784.000.-
2	PARASOFT S.R.L.	Notebook Tipo 2 – Intermedia.	Unidad	2	Unidad	7.105.000	14.210.000.-
3	PARASOFT S.R.L.	UPS de 1000VA	Unidad	11	Unidad	1.296.000	14.256.000.-
TOTAL GENERAL							86.250.000.-

Monto Total Adjudicado - (IVA Incluido): G. 86.250.000.- (Guaraníes Ochenta y seis millones doscientos cincuenta mil).-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizara el pago vía acreditación en cuenta bancaria es de: Cta Cte en Gs N° 000000000339502 - Banco Itaú.-

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

La convocante emitirá una Orden de Compra para la provisión del 100% de los bienes. El plazo de entrega de los bienes será de 15 días corridos, contados a partir de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del Proveedor.

Los plazos únicamente serán prorrogables por motivos plenamente justificados, fundados en causa de fuerza mayor o volumen de trabajos solicitados, de tal manera que impida el cumplimiento de lo estipulado. En casos, la prórroga deberá estar autorizada por la Contratante.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS:

Ítem 1 - Computadoras Tipo 1 - Avanzada				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo Exigido**	**El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)**	**OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas**
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Si	HP

Parasoft S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Si	ProDesk 600 G3 Microtower
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Si	Y3E02AV
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido		México
Cantidad	8 (ocho) Unidades	Exigido	Si	8 (ocho)
Chasis	Torre, Mini torre o Small Form Factor (SFF)	Exigido	Si	Minitorre (Microtower)
BIOS del Sistema	Debe ser actualizable desde la web del Fabricante.	Exigido	Si	https://support.hp.com/es-es/product/hp-prodesk-600-g3-microtower-pc/15257651/drivers
Procesador	Procesador de 4(cuatro) núcleos físicos	3.0 GHz o superior.	Si	Intel Core i5-7500 Procesador 6M Cache, 3.4 up to 3.80 Ghz
	La velocidad puede ser alcanzada con aceleración dinámica		Si	
	Memoria Cache.	6 Mb mínimo	Si	6 Mb
	Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	Si	Soporte de Virtualización de Hardware
	Velocidad de Bus Frontal 1600Mhz como mínimo o Arquitectura DMI2 en adelante o Equivalente (Como mínimo Tecnología multihilo o similar.)		Si	8 GT/s DMI3
Características de Placa Madre.	Cuatro bancos de memoria RAM mínimo. Cuatro puertos USB 2.0. Mínimo. Dos puertos USB 3.0. Mínimo. Una ranura PCI-EX(16x) Una ranura PCI-EX libre luego de expansiones.(en caso de necesitar utilizar las ranuras de expansiones PCI-EX) Debe contar con controlador SATA con soporte RAID. Un puerto de red RJ45-Integrada	Exigido	Si	Ranuras de memoria de 4 DIMM.
			Si	6 Puertos USB 2.0
			Si	4 Puertos USB 3.1
			Si	2 Puertos PCIe x 16 (v3.0). 2 Puertos PCIe x 1 (v3.0).
			Si	1 Ranura PCI-EX libre, luego de expansiones. Cuenta con controlador SATA con soporte RAID.
			Si	1 Puerto RJ45 integrado.
Memoria RAM	Memoria RAM Tipo DDR3 o superior (1600MHz o mayor). Debe quedar al menos 1 (un) banco de memoria vacío para futuras expansiones.	16 GB como mínimo	Si	16 Gb (1 D x 16 Gb) 2133 DDR4. 3 bancos de memoria libre.
	Capacidad para ampliación de memoria RAM reconocida por el BIOS de la placa madre.	**32 GB** mínimo.	Si	Hasta 64 Gb
Grabador de DVD	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada (8X mínimo) Velocidad de Grabación de CD soportada (16X mínimo)	Exigido	Si	Tipo SATA. Velocidad de Grabación de DVD soportada 8x. Velocidad de grabación de CD soportada (16x).
Unidad de Disco duro	Disco duro SATA III de 7200 rpm, 1TB mínimo, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.	Exigido	Si	Disco Duro SATA III de 7200 rpm, 1 TB, capacidad de fábrica, con posibilidad de RAID.

Ing. Sergio Ramos
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Parasoft S.R.L.

Lic. Sergio Ramón Portillo Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Tarjeta de Sonido	Incorporado, Salidas para Auriculares o Parlantes y entrada Micrófono	Exigido	Si	Tarjeta y parlante incorporados
Parlantes	Integrada		Si	Incorporado
Tarjeta de video dedicada.	Tipo PCI EXPRESS (16x). Deberá soportar dos monitores simultáneos con diferente resolución. Deberá soportar la resolución 1920 x 1080 en 60Hz o superior, ya sea en una pantalla o en dos. Deberá tener dos salidas de video tipo VGA o DVI o Display Port más una HDMI. (Se aceptan adaptadores en caso de necesidad). La tarjeta deberá ser la recomendada por el Fabricante para este tipo de equipo.	2048 MB GDDR5 mínimo.	Si	Tipo PCI EXPRESS (16x) Cumple NVIDIA GeForce GT 730 2 GB PCIe x8 LP
Monitores	De la misma marca que el CPU, Conexión VGA o DVI o DisplayPort, Pantalla Plana, Voltaje requerido 100/240V 50/60 Hz (No se aceptaran monitores con fuente externa). Debe cumplir con el Estándar EnergyStar o Similar	Exigido.	Si	2 x HP MONITOR V194LTNA 18.5"
	Monitor tipo LED de 17" pulgadas como mínimo hasta 22" pulgadas como máximo, widescreen, Resolución **1280 x 800** o superior.	Exigido	Si	18.5"
Teclado	Standard para Windows, español, conexión USB. La marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. No se aceptaran teclados Inalámbricos. Mismo color que el gabinete y monitor	Exigido	Si	Cumple
Mouse / Ratón	Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB, la marca deberá ser igual a la CPU y Monitor. No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB. Tampoco Mouses Inalámbricos. Mismo color que el Gabinete y el teclado. Con mouse pad.	Mínimo con 2 botones y scroll	Si	Cumple
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex adicional integrado, instalada en ranura PCI-EX	Exigido	Si	Intel Ethernet I210-T1 adicional al integrado
	Tarjeta de red Wireless 802.11 b/g/n instalada en ranura PCI-EX de 300 Mbps o superior con doble antena como mínimo.		Si	Intel Dual Band Wireless-AC 7265 802.11 ac, 2 x 2 Wi-Fi and Bluetooth adapter
Fuente de Alimentación	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz, La fuente deberá soportar la carga de todos los componentes del equipo. Debe cumplir con el Estándar EnergyStar o Similar Debe incluir cables de poder y supresor de picos.	Exigido	Si	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz. La fuente soporta la carga de todos los componentes del equipo. Cumple con el Estándar EnergyStar. Incluye cables de poder y supresor de picos.
Seguridad	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.	Exigido	Si	Gabinete con sistema de seguridad por medio de candado pequeño de acero y llaves.

Mag. Lic. A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Parason S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	Si	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.)	Exigido	Si	CD/DVD de instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video, Sonido, etc.)
Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 dias, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución	Exigido	Si	Cumple
Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada, será un requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquiera de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución.	Exigido	Si	Cumple
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001: 2008 o similar para todo el equipo en conjunto	Exigido	Si	Cumple
	Carta de distribución del Representante	Exigido	Si	Cumple
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Si	Cumple
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado.	Exigido	Si	Cumple
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado	Exigido	Si	Cumple
Plazo de entrega	A definir por cada Unidad Compradora y en cada orden de compra	Exigido	Si	Cumple
	En la entrega se verificaran las partes internas certificadas por fábrica previa al lacrado de los equipos.	Exigido	Si	Cumple

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Parasoft S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Jefe de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ítem 2 - Notebook Tipo 2 Intermedia				
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Características**	**Mínimo Exigido**	**El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)**	**OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas**
Marca	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Si	HP
Modelo	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Si	ProBook 650 g2
Numero de Parte del fabricante del Equipo.	Indicar exactamente, de manera a comprobar en el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	Si	1HA78LA
Origen / Procedencia	Indicar.	Exigido	Si	China
Cantidad	2 (dos) Unidades	Exigido	Si	2 (dos)
Procesador	Procesador de 4 (cuatro) núcleos físicos como mínimo.	2,5 GHz o superior	Si	Intel Core i-5-6440HQ Quad Core 6M Cache, 3.2 Ghz up to 3.6 Ghz
	Memoria Cache	4 Mb mínimo	Si	6 Mb
	Soporte de Virtualización de Hardware	Exigido	Si	Soporte de Virtualización de Hardware
Memoria RAM	DDR3 o superior (1333 MHz o superior)	8GB como mínimo	Si	8 Gb (1 Dx8GB) 2133 DDR4
Lector / Grabador de DVD	DVD-SuperMulti	Exigido	Si	DVD±RW SuperMulti DL Drive
Unidad de Disco duro	Tipo SATA 1TB como mínimo.	Exigido	Si	HDD 1 TB 5400RPM
Tarjeta de Sonido	Integrado	Exigido	Si	Integrado
Parlantes	Integrado		Si	Integrado
Tarjeta de video	Tarjeta de video integrada	1GB o superior	Si	Integrada
Pantalla	Tipo LED HD mayor o igual a 14" pulgadas, y menor o igual a 17,5", con antirreflejo, Resolución 1366x768 o superior.	Exigido	Si	LCD 15.6 LED HD, con antirreflejo, Resolución 1366x768
Webcam	Incorporada de 720p HD como mínimo.	Exigido	Si	Incorporada de 720p HD
Teclado	Standard para Windows en español.	Exigido	Si	Standard para Windows en español
Mouse / Ratón	Touch Pad con 2 botones.	Exigido	Si	Touch Pad con 2 botones
Comunicaciones	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex Integrada.	Exigido	Si	Tarjeta de Red 10/100/1000 full dúplex integrada
	Tarjeta Wireless 802.11b/g/n integrada		Si	Tarjeta Wireless 802.11 b/g/n integrada
	Bluetooth integrado mayor o igual a 3.0.		Si	Bluetooth 4.2 integrada
Lector de tarjeta de Memoria	SD Card reader 4 in 1 o similar	Exigido	Si	1 Lector de tarjetas de medios (Admite

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Paraguay S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

				SD, SDHC, SDXC)
Lector de Huella dactilar	Integrada	Exigido	Si	Integrado
Puertos	VGA X 1 - HDMI X 1 - LAN X 1 - USB 2.0 X 2 MINIMO - USB 3.0 X 1 MINIMO - COMBO JACK Stereo microphone in / headphone-out o similar - DC In.	Exigido	Si	VGA x 1 – HDM x 1 – LAN x 1 – USB 2.0 x 1 – USB 3.0 x 2 – combo jack Stereo microphone in / headphone-out – DC-in
Cargador / Adaptador de Corriente	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.	Exigido	Si	Voltaje 100-240 Voltios a 50-60 Hertz.
Batería	4 celdas Litio Ion (como mínimo)	Exigido	Si	Cumple
Maletín	Compatible con el equipo.	Exigido	Si	Compatible con el equipo
Accesorios	Mouse Óptico Retráctil Mouse Pad Supresor de Picos	Exigido	Si	Mouse Óptico Retráctil, Mouse Pad, Supresor de Picos.
Licencias	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias, con posibilidad de Downgrade.	Exigido	Si	Licencia de Windows 10 PRO de 64 bits en Español última versión, pre instalado y configurado con todas las actualizaciones y activaciones necesarias con posibilidad de Downgrade.
Instaladores	CD/DVD de Instalación original del Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers de equipo (Red, Video Sonido, etc.)	Exigido	Si	CD/DVD de instalación original de Sistema Operativo. CD/DVD con los drivers del equipo (Red, Video, Sonido, etc.)
Garantía (escrita)	Mínimo de 24 meses. Incluye: Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipo por más de 5 días, el proveedor deberá comunicar por escrito el motivo de la demora y proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación sin costo para la institución.	Exigido	Si	Cumple

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Parasoft S.R.L.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Respaldo Técnico	Para garantizar a la institución, la garantía así como la asistencia técnica especializada será requisito indispensable que la garantía pueda ser ejecutada en cualquier de los CAS del país. El oferente deberá indicar cuales son los CAS que existen en el país. La gestión de la ejecución de la garantía, deberá poder ser hecha, directamente a través de cualquiera de los CAS del país, o en su defecto, a través del Oferente, corriendo en su caso, por cuenta del Oferente que resulte adjudicado, la gestión de dicha ejecución	Exigido	Si	Cumple
Certificación y documentaciones requeridas	Certificación de calidad ISO 9001:2008 o similar	Exigido	Si	Cumple
	Carta de distribución del representante	Exigido	Si	Cumple
	Carta de Autorización del Fabricante	Exigido	Si	Cumple
	Catálogos y Especificaciones originales del Equipo Ofertado	Exigido	Si	Cumple
	No serán aceptados Certificaciones que cubran solo ensamblado.	Exigido	Si	Cumple
Plazo de entrega	A definir	Exigido	Si	Cumple

Ítem 3 –UPS DE 1000VA		**Mínimo Exigido**	**El equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas (sí / no)**	**OBSERVACIONES Oferta adicional a especificaciones técnicas**
Marca: (especificar en la Oferta)		Exigido	Si	VCP
Modelo: (especificar en la Oferta)		Exigido	Si	UPS INTERACTIVA LED 1200VA (EN201210)
Procedencia: (Especificar en la Oferta)		Exigido	Si	China
Lugar de Fabricación		Exigido	Si	China
Año de Fabricación		Exigido	Si	2017
Cantidad:	11 (once)	Exigido	Si	11 (once)
Capacidad:	1000 VA / 600 Watts. Uninterrupted	Exigido	Si	1200 VA/720 Watt
Tensión de Salida	220 VAC +/- 10%	Exigido	Si	100V/110V/120VAC± 10% o 220V
Frecuencia	50/60 ± 3 Hz (autosensible)	Exigido	Si	50/60HZ ± 1% (DETECCIÓN AUTOMÁTICA)
Factor de Cresta	03:01	Exigido	Si	03:01
Tipo de enchufe de entrada	IEC-320 C14 (incluir 2 cables de alimentación, como mínimo)	Exigido	No	NO ESPECIFICA
Características	SALIDAS: Mínimo 5 tomas IEC 320 C13 con respaldo de batería. Alarmas audibles, indicadores de estado LED (batería activa, cambiar batería, sobrecarga). Autodiagnóstico automático. Posibilidad de realizar administración remota. Batería cambiable en caliente. Restablecimiento automático de carga. Filtrado de Ruido. Tiempo de Recarga: 8 hs.	Exigido	No	NO ESPECIFICA

Lic. Sergio Rolando Ferro Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. S.S.
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Paraguay S.R.L.

Puerto de interfaz	DB-9 RS-232, USB.	Exigido	No	NO ESPECIFICA
Protección	Protección contra sobrecarga	Exigido	Si	Corto circuito. Sobrecarga de baterías. Protección frente a descargas de baterías.
Comunicación	Software de administración. Incluir CD original		No	Windows 98/2000/2003/XP/Vista/2008/ Windows 7/Windows 8
Tiempo de Transferencia	< 10 ms	Exigido	Si	2-7 ms Típico, 10 ms max.
Autonomía	>= 30 minutos con la carga de una CPU estándar + Monitor.	Exigido	No	Mínimo 5 minutos (Autonomía a carga completa)
Tipo	Interactiva con baterías secas, libre de mantenimiento	Exigido	No	NO ESPECIFICA
Garantía del Fabricante o del Oferente	El proveedor deberá entregar los equipos nuevos y con garantía de 2 (dos) años como mínimo, reparación, suministros de partes. Traslado de los equipos de la oficina del cliente al Proveedor y viceversa a cargo del Proveedor. El Oferente para poder solicitar la recepción definitiva deberá presentar una carta del fabricante donde avale que los equipamientos cuentan con 2 (dos) años de garantía del fabricante, como mínimo, en dicho documento deberán constar los números de serie de los equipos, componentes del equipo y número de parte. Todos los equipos deberán contar con número de parte original del fabricante. Deberá ser presentada por escrito de tal manera a corroborarse con el catálogo on-line del fabricante.	Exigido	No	NO ESPECIFICA PERIODO DE DURACIÓN DE LA GARANTÍA
Certificación de Calidad	Certificado de calidad ISO 9001:2008 / ISO 14001:2004. Debe cumplir con la norma REACH/Carta de Distribución del Representante/Carta de Autorización del Fabricante/Catálogos y Especificaciones originales del equipo ofertado.	Exigido	Si	Cumple

Programa de Suministros:

a- **Plazos:**

- La convocante emitirá una Orden de Compra para la provisión del 100% de los bienes. El plazo de entrega de los bienes será de 15 días corridos, contados a partir de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del Proveedor.
- Los plazos únicamente serán prorrogables por motivos plenamente justificados, fundados en causa de fuerza mayor o volumen de trabajos solicitados, de tal manera que impida el cumplimiento de lo estipulado. En casos, la prórroga deberá estar autorizada por la Contratante.

b- **Lugar de Entrega:**

- Los bienes serán entregados en el Dpto. de Informática, en la sede ubicada en la calle Mcal. Estigarribia N° 796 esq. / Tacuary, de Lunes a Viernes de 7:00 hs a 15:00 hs.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La Administración del Contrato estará a cargo del Departamento Administrativo del SENASA.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Parasoft S.R.L.

10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada. SI *(Formulario Nº 3).*

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley Nº 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 6 días del mes de Setiembre de 2017.-

SR. HECTOR RAUL BRUNET
REPRESENTANTE LEGAL
Parasoft S.R.L.

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, DIRECTOR
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

LIC. SERGIO R. FORTE RIQUELME, DIRECTOR
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENIESTAR SOCIAL